

Andalucía, 16 de julio de 2019

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Informe de la Consejería de Salud y Familias sobre la situación de las listas de espera en el sistema sanitario público andaluz a 30 de junio de 2019**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para la concesión de las subvenciones del PFEA 2019**
- ▶ **Informe de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio sobre actuaciones impulsadas por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía**
- ▶ **Informe de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad sobre la declaración como Proyecto de Interés Estratégico de la ampliación del Grupo Cosentino**
- ▶ **Acuerdo por el que se declara de Interés Turístico de Andalucía el proyecto Valle del Golf Resort, en el término municipal de Mijas (Málaga)**
- ▶ **Acuerdo por el que se encarga a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior actualizar la normativa sobre las distinciones honoríficas del Día de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la formulación del III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para conceder una subvención a la Orquesta de Sevilla por importe de 3.188.384,00 euros**
- ▶ **Informe de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre el Programa de Campos de Voluntariado Juvenil 2019**
- ▶ **Decreto por el que se acepta la transmisión de la propiedad para una nueva Oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva**
- ▶ **Nombramiento**

Descienden en 6.178 los pacientes en listas de espera quirúrgica en Andalucía

El plan de choque ha permitido incrementar en 110 las intervenciones al día y efectuar 10.408 operaciones más que en el mismo período de 2018

El consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, ha informado al Consejo de Gobierno de la situación a 30 de junio de las listas de espera quirúrgica en Andalucía, que se han reducido, desde diciembre de 2018, en un 3,9% -en concreto 6.178 pacientes pendientes de intervención menos-. De igual modo, el tiempo de demora media ha descendido un 22% hasta establecerse en 46 días, a la vez que también han bajado un 26,2% los pacientes fuera de plazo o con demoras superiores a 365 días, contabilizándose 7.973 menos.

En la actualidad, las listas de espera quirúrgica en la comunidad registran 151.837 pacientes pendientes de intervención, frente a los 158.015 de diciembre. La demora media es de 162 días, cuando en diciembre era de 208 días, y con una tasa por mil habitantes de 18,42 -19,19 en diciembre-. En el caso de los pacientes fuera de plazo o con demora de más de 365 días, se contabilizan en la actualidad 22.375, cuando en diciembre eran 30.348.

En cuanto a procedimientos con plazo de respuesta garantizado, la reducción en las listas de espera ha sido de un 1,9% (1.687 pacientes menos), con un descenso de 8 días de demora media y una bajada del 15,6% en pacientes con más de 365 días de retraso (1.838 menos).

Por su parte, en procedimientos sin plazo de respuesta garantizado se ha detectado un descenso del 11,2% con respecto a diciembre de 2018 -7.869 pacientes menos- en las listas de espera, una bajada de 79 días en la demora media y una caída del 33% en aquellos pacientes que han superado los 365 días de demora, es decir, 6.135 menos.

Actividad quirúrgica

El consejero de Salud también ha ofrecido los datos de actividad quirúrgica registrados de marzo a junio de 2019, en el marco del plan de choque contra las listas de espera. Esta actividad ha crecido un 8,65% con respecto al mismo periodo de 2018, lo que supone 10.408 operaciones más, "cifras que revelan que gracias a la efectividad del plan cada día se han intervenido a 110 andaluces más", ha señalado Aguirre.

Si en 2018 se realizaron 120.380 intervenciones, en el presente ejercicio esa cifra se ha elevado hasta las 130.788. Estos datos incluyen la actividad ordinaria, extraordinaria, la continuidad asistencial y las realizadas bajo concierto. Por su parte, las intervenciones fuera de plazo o de más de 365 días se han incrementado en 5.831, que representa un incremento de 38,6%. En 2018 se contabilizaron 15.103, frente las 20.934 de este año.

Jesús Aguirre ha celebrado “los buenos datos que a día de hoy estamos ofreciendo tras la puesta en marcha del plan de choque”. “Una acción que no hubiese sido posible sin el esfuerzo de la administración, la buena gestión de nuestros profesionales y la eficacia y eficiencia en la gestión de nuestros propios recursos, con el aumento de la actividad tanto extraordinaria como ordinaria de nuestros hospitales y el aumento del trabajo en las consultas de alta resolución y cirugía menor ambulatoria”.

El consejero también ha recordado que “en la actualidad mantenemos activa una auditoría de inspección de servicios tras las nuevas listas de espera afloradas recientemente y que mantenían a pacientes en el limbo”. “Ante la gravedad de la situación con la que nos encontramos procedemos a abrir información reservada para constatar estos hechos”, ha puntualizado.

Aguirre ha señalado que “estos seis meses han sido de mucho esfuerzo y de trabajo constante para cumplir el compromiso que adquirimos de transparencia y que hoy se plasma en la publicación de estos datos a través de la página web del sistema andaluz de salud”. A partir de ahora, ha añadido, “afrontamos una segunda fase para agilizar los plazos de aquellos pacientes pendientes de primeras consultas, con una especial atención con las interconsultas hospitalarias siendo el siguiente objetivo el ámbito de los pacientes pendientes de consultas procedentes de atención primaria”.

El consejero ha puntualizado que “para garantizar la efectividad del plan es muy importante que se apruebe el Presupuesto, ya que no solo estamos impulsando un plan de choque sino que estamos realizando más operaciones con los recursos ordinarios que disponemos”.

Listas de consultas externas

En esta línea, el titular de Salud y Familias ha detallado las solicitudes pendientes para consulta de especialista. A 30 de junio se contabilizan 695.637 solicitudes, lo que supone un incremento de 9.844 pacientes más que en el mes de diciembre, es decir, un 1,4%. “Durante los meses de enero y febrero se detecta una fuerte subida, mientras que a partir de marzo la tendencia es a la baja, principalmente en las procedentes de atención hospitalaria”, ha puntualizado Aguirre. Los pacientes con demoras superiores a 60 días han descendido un 26,1% y la demora media se ha acortado en 46 días, ya que se ha pasado de 176 días de espera a 130.

La Junta financia con 54,4 millones de euros el Plan de Fomento de Empleo Agrario en 2019

El nuevo Gobierno andaluz incrementa 3,4 millones su aportación respecto a la convocatoria de 2018 tras siete años congelada

La Junta de Andalucía financiará a las diputaciones provinciales con 54,4 millones de euros (54.455.311,36 euros) para el pago de los materiales de las obras y servicios que realizarán las entidades locales andaluzas en 2019, con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA). El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la concesión de las correspondientes subvenciones para el desarrollo de dicho plan.

Por provincias, los 54,4 millones del PFEA se distribuyen del siguiente modo: Sevilla 12,2 millones, Córdoba 8,4, Granada 7,3, Jaén 7, Málaga 6, Cádiz 5,8, Huelva 4.4 y Almería 3 millones.

Para este ejercicio, el nuevo Gobierno andaluz ha incrementado en 3,4 millones su aportación respecto a la convocatoria de 2018 tras haber estado congelada los siete últimos años. La Junta ha planteado en el Comité Regional del PFEA la necesidad de incrementar todos los años como mínimo un 5% el importe destinado a este programa.

El objeto de este instrumento, articulado mediante la concesión de subvenciones, es la inversión en infraestructuras que proporcionen empleo a corto plazo y apoyar la generación de riqueza para estimular las economías locales.

En el ejercicio presupuestario 2019, la Junta, a través de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, coopera económicamente en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal.

El trabajo conjunto entre las administraciones estatal, autonómica y local ha dado como resultado el desarrollo de un gran número de proyectos que han supuesto, además de una consolidación del nivel de inversión en obras y servicios de interés general localizadas en el territorio, sobre todo en el entorno rural, la contratación de personas desempleadas.

Los beneficios de la aplicación del programa aconsejan continuar con esta medida para el año 2019. El PFEA actúa como un elemento de cohesión social y territorial, ya que facilita la

permanencia de la población rural en sus territorios, complementa la renta de los trabajadores del campo e impulsa la actividad económica.

A través de este programa se financian obras de interés general, social y de infraestructuras en sectores como el agrícola, el ganadero, el industrial y el de servicios. Igualmente, promueve la construcción de centros sociales, la creación de parques y jardines, la urbanización de polígonos industriales, la mejora del alumbrado público o la conservación y arreglo de calles y caminos, entre otras iniciativas. La totalidad de los materiales de obras son adquiridos en los comercios locales.

La Junta invertirá este año 17,5 millones en más de 140 actuaciones en los puertos andaluces

Fomento ejecuta un nuevo plan de inversiones que destina el doble del dinero previsto para 2019 por el vigente plan de infraestructuras

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha elevado un informe al Consejo de Gobierno en el que se recoge el nuevo plan de inversiones aprobado por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), con una previsión de 17,54 millones de euros para más de 140 actuaciones en 26 municipios costeros en 2019, cerca del doble de lo proyectado por el anterior Gobierno a través del vigente Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA 2020), que reflejaba 9,01 millones para inversiones.

El ritmo de las licitaciones en los primeros seis meses del año ha permitido adjudicar contratos por 13,69 millones de euros, es decir, un 78,1% del presupuesto. A su vez, hay otros 5,45 millones de euros que están en fase de licitación. En conjunto, se ha iniciado este año la contratación de 8,5 millones de euros más en obras que lo previsto por el anterior Ejecutivo. Este ritmo, unido a cinco millones que ya se encuentran ejecutados, permite afirmar que a final de año se cumplirá íntegramente el compromiso inversor en los puertos andaluces.

Integración puerto-ciudad

Las inversiones previstas para proyectos de integración puerto-ciudad son las que han recibido un mayor impulso inversor, con 10,1 millones de euros adjudicados o en licitación en estos primeros meses, es decir, un 155% más de lo previsto para la financiación Feder 2019. Con ello, se recuperan tres millones de dichos fondos para obras en puertos que no habían sido utilizados en ejercicios anteriores.

Entre ellas, destacan la conexión entre el puerto deportivo y el entorno urbano, y la nueva fachada fluvial que se construye actualmente en el puerto de Ayamonte (Huelva), con una inversión conjunta de 4,2 millones de euros; o la integración urbana con el puerto de Barbate, en una actuación iniciada en mayo y que cuenta con un presupuesto superior a los tres millones.

La transformación del espacio portuario de Galineras en San Fernando (Cádiz), el paseo peatonal que une los municipios almerienses de Vera y Garrucha por el litoral; o la mejora de la integración paisajística del puerto de Mazagón son otras de las obras de este ejercicio.

Infraestructuras pesqueras

Una segunda línea de inversiones se centrará en la mejora de las infraestructuras pesqueras. En este apartado se incluyen los 1,2 millones de los pantalanes para la flota artesanal de Conil y Punta Umbría; los 1,1 millones para las nuevas fábricas de hielo de Chipiona, Barbate y Marbella; los cerca de dos millones para las edificaciones de apoyo a la actividad náutico recreativa y el nuevo sistema de izada del puerto de Adra; el más de un millón de euros para la nueva lonja del pescado de Fuengirola o los 530.000 euros en licitación para las nuevas terminales de embarque de pasajeros para el puerto de Ayamonte, entre otras actuaciones.

Por último, la tercera vertiente de este plan se centra en la conservación y el mantenimiento de las instalaciones portuarias, donde se incluyen obras en ejecución, como los asentamientos del muelle comercial del puerto de Garrucha por 400.000 euros, el recién adjudicado contrato de reparación del dique de Punta del Moral en la ría e Isla Cristina, con una inversión de 1,4 millones; o el mantenimiento de los canales de acceso en los puertos de Carboneras, Bonanza, Barbate, Sancti Petri y Marbella por 3,3 millones de euros.

Este plan de inversiones en los puertos se nutre de fondos propios y europeos procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEC).

Área logística

Además de los puertos, el informe de APPA también hace un repaso del área logística, que se realiza a través de la empresa adscrita denominada Red Logística de Andalucía (RLA). El documento resalta la situación de parálisis administrativa en la que se encontraban todas las áreas gestionadas por esta empresa, como se demuestra en el escaso nivel inversor previsto para este año de 346.320 euros.

Las directrices de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio han sido acelerar la tramitación administrativa urbanística que permita iniciar cuanto antes la urbanización de las áreas logísticas para iniciar la comercialización de los suelos.

Fruto de estas instrucciones, se ha tramitado el proyecto de urbanización del Puerto Seco de Antequera para que se puedan iniciar las obras de la primera fase a final de año. Además, se está en proceso para la aprobación del Plan especial de ordenación del área de Majarabique (Sevilla), se está impulsado la firma de un convenio de colaboración entre Adif y la Autoridad Portuaria de Algeciras para el área logística de la Bahía; y se está iniciando la evaluación ambiental estratégica del proyecto de área logísticas de Linares. Estos avances urbanísticos permitirán incrementar el capítulo de inversiones en los presupuestos de 2020.

La Junta da luz verde a la declaración de interés estratégico de la ampliación de Cosentino en Almería

La Comisión Delegada para Asuntos Económicos acuerda respaldar la iniciativa, con una inversión de 719 millones y 740 empleos directos

El consejero de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad, Rogelio Velasco, ha informado al Consejo de Gobierno de la culminación del proceso para declarar de interés estratégico para Andalucía la ampliación del complejo industrial del Grupo Cosentino en la provincia de Almería, tras el acuerdo adoptado por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos. Este proyecto de ampliación y consolidación supondrá una inversión de 719 millones de euros en los próximos diez años y la creación de 740 empleos directos, a los que habrá que sumar otros 1.900 directos e indirectos que se generarán durante la fase de construcción.

Esta iniciativa empresarial impulsada por Grupo Cosentino y Soluciones Ambientales Coma supondrá un factor dinamizador de la economía del área del Almanzora e implica actuar sobre una superficie de 145 hectáreas en los municipios de Cantoria, Partaloa y Fines, donde se implantarán 13 nuevas instalaciones. Diez de ellas se dirigirán a incrementar la capacidad productiva de los productos Dekton y Silestone, que representan respectivamente el 13% y el 68% de las ventas del grupo, y las tres restantes se destinarán a actividades auxiliares, en el marco del proyecto Reborn de valorización de residuos.

Este reconocimiento como inversión de carácter estratégico permitirá una tramitación preferente por parte de las distintas instancias de la Administración autonómica en la obtención de permisos, licencias y autorizaciones fundamentalmente en materia urbanística, medioambiental o industrial. Esta figura, prevista por la Ley 4/2011 de medidas para potenciar inversiones empresariales de interés estratégico para Andalucía y de simplificación, agilización administrativa y mejora de la regulación de actividades económicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, conllevará la reducción de los plazos a la mitad e implicará que su desarrollo se realice mediante la contratación prioritaria de personas desempleadas.

La declaración del proyecto de inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía corresponde a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

Entre otros aspectos, este órgano del Gobierno andaluz valora la viabilidad económico-financiera de la iniciativa, su impacto económico en el conjunto de la economía y los efectos de arrastre en otros sectores, la generación de empleo, el grado de innovación tecnológica, la compatibilidad con la sostenibilidad ambiental y la repercusión sobre la vertebración territorial y social de la comunidad autónoma.

Antecedentes del proyecto

Los promotores de la iniciativa, registraron en abril de 2018 en la entonces Consejería de Empleo, Empresa y Comercio el proyecto y la correspondiente solicitud para su declaración como inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía. En septiembre de ese mismo año, la Consejería propone la declaración de proyecto de interés estratégico y se remite en julio informe de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre el análisis de los criterios establecidos en el artículo 4 de la Ley 4/2011.

Un año después, con la toma en consideración de la declaración de interés estratégico del proyecto empresarial presentado por el Grupo Cosentino, cuya competencia corresponde al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el nuevo Gobierno autonómico reitera su compromiso con la agilización administrativa y la simplificación en la tramitación de este tipo de proyectos empresariales que, ciñéndose a la legislación vigente, son de especial interés para Andalucía en tanto en cuanto suponen para la región más inversión y desarrollo industrial y más generación de empleo estable y de calidad.

El proyecto Valle del Golf Resort en Mijas, declarado de Interés Turístico

Su apertura mejorará y consolidará la posición de Andalucía en este segmento e incidirá en la desestacionalización del destino

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de Interés Turístico del proyecto Valle del Golf Resort, ubicado en el término municipal de Mijas (Málaga). Las distintas fases del procedimiento han puesto de relieve que este proyecto dispone de especial relevancia por su incidencia potencial en la cualificación de la oferta turística y su desestacionalización.

La apertura de Valle del Golf Resort ampliará la oferta deportiva y de ocio asociada al turismo de Mijas y la Costa del Sol y mejorará y consolidará la posición de Andalucía en el segmento turístico de golf.

Para la obtención de esta declaración se ha seguido el procedimiento previsto en el artículo 28 del Decreto 43/2008, por el que se regulan las condiciones de implantación y funcionamiento de los campos de golf de Andalucía, así como la orden que desarrolla el procedimiento para obtener la declaración de campos de golf de Interés Turístico. En el expediente constan los informes sectoriales preceptivos relativos a la incidencia territorial, urbanística, medioambiental, turística y deportiva, todos ellos con sentido favorable, así como el informe vinculante sobre la suficiencia de recursos hídricos, también de carácter favorable.

Este proyecto incluye el desarrollo de una actuación de exclusivo uso turístico, que comprende un campo de golf de 18 hoyos, una escuela de golf, un centro ecuestre internacional de doma clásica de alto nivel, senderismo ecuestre y museo de carruajes y guarnicionería, un hotel de cinco estrellas con 154 habitaciones, sala de congresos, spa y belleza, centro training sport y fisioterapia golf y restaurante de alta cocina regional.

Proyecta además un complejo de apartamentos turísticos distribuidos en un edificio con 54 apartamentos y plaza central, locales de restauración y comercio y un pueblo andaluz con 296 apartamentos con accesos independientes. Los terrenos vinculados al proyecto comprenden una superficie de 109,50 hectáreas.

La Junta adaptará la normativa de los galardones del Día de Andalucía al marco legal actual

Estos cambios permitirán la creación del Libro de Oro que registrará a los distinguidos como Hijo Predilecto y Medalla de Andalucía

La Junta de Andalucía va a adaptar la normativa reguladora de las distinciones que concede la comunidad de manera institucional con motivo del Día de Andalucía, los títulos de Hijo Predilecto y Medalla de Andalucía, al marco legal actual. Para ello, el Consejo de Gobierno ha encargado a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior la actualización y armonización de la normativa correspondiente, que no afecta a los criterios de concesión de estos galardones.

La regulación de los reconocimientos se encuentra recogida en el Decreto 156/1983, de 10 de agosto, por el que se aprueba la concesión de Títulos Honoríficos, que creó el título de Hijo Predilecto de Andalucía, y en el Decreto 117/1985, de 5 de junio, por el que se crea la Medalla de Andalucía.

Ambos decretos, con más de tres décadas de vigencia, se han actualizado a través de diferentes modificaciones que han revitalizado el estímulo de las actuaciones reconocidas con dichas distinciones, para mostrar la realidad de una Andalucía solidaria y agradecida con cuantas personas trabajan cada día por ella y por su ciudadanía.

No obstante, estas modificaciones necesarias han generado una regulación jurídica no unificada que precisa de una profunda revisión tanto para armonizar su contenido, como para adaptarlo al marco legal actual.

Estos cambios permitirán, entre otros, la creación del Libro de Oro de Andalucía que registrará a las personas y entidades distinguidas como Hijo Predilecto y Medalla de Andalucía. La figura de este acta ya se encontraba recogida en el artículo 4 del decreto de creación, en el año 1983, pero no se había llevado a cabo hasta la fecha.

El Consejo de Gobierno aprueba la formulación del III Plan andaluz de Cooperación para el Desarrollo

Tendrá como objetivos contribuir a la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano sostenible para el periodo 2019-2022

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación del III Plan andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE) 2019-2022, que marcará la hoja de ruta que va a guiar la cooperación andaluza en este próximo cuatrienio, y que verá la luz a finales de este año. Por tanto, será el instrumento que, en cumplimiento a lo que establece el Estatuto de Autonomía de Andalucía y la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo andaluza del año 2003, tiene como objetivo contribuir a la erradicación de la pobreza y a la consolidación de procesos encaminados a promover un desarrollo humano y sostenible.

Un nuevo PACODE que, conforme a los compromisos asumidos por España y a los que se suma Andalucía, se enmarca en la Agenda 2030, que pone en el centro no solo a las personas sino al planeta, lo que conlleva políticas más integrales y coordinadas para que, desde la perspectiva económica, social y ambiental, se impulse el desarrollo sostenible.

Este documento establecerá los objetivos y las prioridades estratégicas para, entre otras cuestiones, contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, con especial incidencia en las capas más desfavorecidas, y a la formación y capacitación de sus recursos humanos para promover un desarrollo social y económico sostenible; así como fomentar la acción humanitaria y un desarrollo respetuoso con el medio ambiente que propicie un uso racional y sostenible de los recursos naturales de los países destinatarios.

Por otra parte, permitirá sensibilizar e informar a la sociedad andaluza sobre la situación desfavorecida que padecen otros pueblos y grupos sociales e impulsar y dar cauces a la participación y solidaridad social en las acciones de cooperación, además de contribuir a un mayor equilibrio y corresponsabilidad en las relaciones comerciales entre los pueblos.

Proceso participativo

Para el diseño del nuevo PACODE, se ha definido un amplio proceso participativo con todos los agentes de la cooperación radicados en Andalucía, entre los que se encuentran organizaciones no gubernamentales, entidades locales, universidades y empresas.

Un proceso basado en el diálogo y en la integración de la diversidad de sensibilidades y visiones de los agentes andaluces de cooperación y de la ciudadanía andaluza, lo que llevará a lo largo de los próximos meses a reuniones con los distintos actores.

Para el desarrollo de este proceso y como paso previo, se han reactivado los órganos de consulta y participación como son el Consejo y la Comisión Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que no se convocaban desde febrero de 2015.

Por tanto, se elaborará una primera versión del PACODE, que será compartida a mitad de este mes con los agentes andaluces de cooperación a fin de que puedan hacer aportaciones, que se irán trabajando conjuntamente hasta definir una nueva versión que será objeto de trabajo entre todos los centros directivos de la Junta de Andalucía y a lo que le seguirán los preceptivos informes, previo a su aprobación por el Consejo de Gobierno a finales de este año.

La Junta aprueba la subvención de 3,18 millones a la Orquesta Sinfónica de Sevilla

La aportación se destina al mantenimiento de las actividades de la formación, que recibirá otra ayuda extraordinaria de 1,14 millones

El Consejo de Gobierno ha autorizado la aportación de 3.188.384 euros a la Orquesta Sinfónica de Sevilla destinada al mantenimiento de las actividades de la formación musical que desarrolla anualmente un amplio programa de conciertos sinfónicos y ciclos de música de cámara, así como participa de forma decisiva en las producciones líricas del Teatro de la Maestranza de Sevilla.

La Orquesta Sinfónica de Sevilla, sociedad participada al 50% por la Junta de Andalucía, fue creada en 1990 con el propósito de enriquecer la vida cultural y musical de la capital hispalense y de toda la comunidad autónoma. A lo largo de sus casi treinta años de trayectoria, se ha caracterizado por la alta calidad musical -reconocida dentro y fuera de España-, la recuperación patrimonial y la formación de nuevos públicos.

La aportación de 3,18 millones de euros se realiza a través de la asignación en los Presupuestos de 2019 de una subvención nominativa a la sociedad Orquesta Sinfónica de Sevilla S.A. y se completará con otra extraordinaria de 1,14 millones de euros con el objetivo de dotar de estabilidad a la formación, revitalizando su economía y sus actividades con un modelo de gestión estable.

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ya informó al Consejo de Gobierno en su reunión del pasado 17 de junio de las actuaciones llevadas a cabo para solventar la precaria situación de las orquestas andaluzas. En 2019 se van a destinar a estas formaciones más de 10,2 millones, con una subida del 18,6% con respecto al anterior ejercicio.

Un total de 413 jóvenes participarán en los Campos de Voluntariado del Instituto Andaluz de la Juventud

La Junta destina más de 231.000 euros para la celebración entre julio y septiembre de 17 programas, tres de ellos de carácter internacional

Un total de 413 jóvenes participarán en los Campos de Voluntariado Juvenil para Jóvenes Andaluces o Residentes en Andalucía 2019, que organiza el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ), según el informe que ha presentado al Consejo de Gobierno la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz.

Este programa contará con una inversión de más de 231.000 euros, y está destinado a jóvenes de entre 14 y 30 años que tienen como objetivo desarrollar un trabajo de proyección social con actividades complementarias.

De las 413 plazas ofertadas, 194 son para jóvenes andaluces o que residan en Andalucía; 180 se han puesto a disposición de otras comunidades y ciudades autónomas que a su vez han ofertado plazas para jóvenes andaluces en sus campos de voluntariado; y 39 van dirigidas a jóvenes de otros países para que puedan acudir a los campos de voluntariado internacionales que organiza la Junta.

En los campos de voluntariado juvenil de este año, un grupo de jóvenes de diferentes procedencias se comprometen, de forma voluntaria y desinteresada durante 15 días a llevar a cabo un trabajo de voluntariado. La realización del proyecto, sin embargo, es un medio para fomentar valores de convivencia, tolerancia, solidaridad y respeto intercultural, entre otros, puesto que en el programa tiene especial relevancia la participación de jóvenes de distintas procedencias.

En esta ocasión, se celebran un total de 17 campos, de los que tres de ellos tienen carácter internacional: 'Construcción con piedra: creando patrimonio en el Parque Natural de Sierra Nevada' del Ayuntamiento de Fiñana (Almería); 'Intervención Arqueológica en la Cueva de Malalmuerzo' del Ayuntamiento de Moclín (Granada); y 'Fortaleza de la Mota 2019' del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén). El primero de ellos relacionado con el ámbito del medio ambiente y los otros dos con la Arqueología.

También sobre medio ambiente, los jóvenes pueden elegir entre 'Picacho 2019. Regeneración del Parque Natural de Los Alcornocales' en Alcalá de los Gazules (Cádiz); 'Morla 2019' en Arcos de la Frontera (Cádiz); 'Caminando bajo las estrellas' en Villanueva del Rey (Córdoba); 'Conservación del Humedal de Padul' (Granada); y 'Naturaleza para todos. Senderos señalizados' en Santa Ana la Real (Huelva). De ellos, tanto el de Arcos de la Frontera como el de Padul están destinados a jóvenes de entre 14 y 17 años.

La oferta de campos de voluntariado con temática sobre Arqueología se completa con 'Intervención arqueológica en el Castillo de Bedmar' (Jaén) y 'Experiencia arqueológica en el bien de interés cultural Castillo Medieval de Archidona' (Málaga). Por su parte, 'Recuperación de la teatralización de calle en una villa cervantina' del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba) y 'Tradiciones: Documental audiovisual desde la perspectiva juvenil' en San Nicolás del Puerto (Sevilla) son los campos dedicados al patrimonio histórico, artístico y cultural de la presente edición. Este último para jóvenes de entre 14 y 17 años.

La intervención social tiene un protagonismo especial en estos programas al tratarse de una actividad relacionada con el voluntariado. Así, hasta cinco campos en otras tantas provincias desarrollan esta temática: 'Cine inclusivo en el medio rural III' en Alboloduy (Almería); 'Atrévete a soñar' en Lepe (Huelva); 'Yo participo, juntos crecemos' en Málaga; y 'Ocio y tiempo libre con jóvenes con diversidad funcional. Urso 2019' en Osuna (Sevilla).

Las fechas de inicio y finalización de los programas se comprenden entre el 13 de julio y el 1 de septiembre; y los campos admiten entre 20 y 25 jóvenes en cada caso.

Por tanto, se desarrollarán dos campos de voluntariado por provincia, excepto Cádiz, que contará con tres. De ellos, ocho serán gestionados por ayuntamientos y los nueve restantes por asociaciones o entidades.

Aceptada la cesión del terreno para la nueva Oficina de Empleo en el barrio de La Orden de Huelva

La parcela, de 555 metros cuadrados, permitirá trasladar la actual sede del SAE en la zona y ampliar y mejorar los servicios que se prestan

El Consejo de Gobierno ha acordado aceptar la cesión gratuita, por parte del Ayuntamiento de Huelva, de la parcela situada en la calle Doctor Emilio Haya Prats, número 13, para acoger el traslado de la Oficina de Empleo del barrio de La Orden, que actualmente ocupa un local arrendado en la calle Santa Marta, número 43.

El edificio, cedido por mutación demanial subjetiva y un periodo de 30 años aprobada por el pleno del Ayuntamiento, tiene un total de 555 metros cuadrado y permitirá albergar un nuevo inmueble con más espacio, que amplíe y modernice las actuales instalaciones, con el objetivo de mejorar el servicio que se presta a los usuarios. El traslado efectivo de la oficina se pretende que no se alargue más allá del primer semestre de 2021.

La Oficina de Empleo Huelva La Orden atiende actualmente a una media anual de 13.900 demandantes de empleo, tanto de la ciudad de Huelva como de las localidades de San Bartolomé de la Torre, Beas, Gibraleón y Trigueros. Cuenta con 25 efectivos entre trabajadores del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y del Servicio Público de Empleo Estatal.

Aprobado el nombramiento de Antonio Checa como nuevo presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía

Licenciado en Ciencias de la Información, cuenta con una dilatada trayectoria profesional en los medios de comunicación y en la docencia

El Consejo de Gobierno de la Junta ha aprobado el nombramiento de Antonio Checa Godoy como presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA), a propuesta de este ente, cuyo Pleno lo ha elegido con el voto unánime de sus nueve miembros.

Este nombramiento se enmarca dentro del proceso de renovación de órganos extracción parlamentaria iniciado en Andalucía, por el que también han sido designados, previo acuerdo de la Cámara autonómica, el nuevo director de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), Juan de Dios Mellado, y el nuevo consejo de administración del ente público, además de los nueve consejeros del CAA que han otorgado la presidencia a Checa Godoy.

Nacido en Jaén en 1946, Checa es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y profesor jubilado de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, de la que llegó a ser decano entre los años 2010 y 2014.

Especialista en historia, fue presidente de la Asociación de Historiadores de la Comunicación entre 2010 y 2013 y fundador de la Revista Internacional de Historia de la Comunicación, que dirigió desde 2013 hasta 2017.

Cuenta con una dilatada trayectoria profesional en distintos medios de comunicación desde principios de la década de los setenta y ha dirigido periódicos como Diario de Granada, El Adelanto de Salamanca o Huelva Información. Ha dirigido además revistas como Andalucía Información y Andalucía Económica y la publicación de la Universidad de Sevilla Comunicación. Fue editorialista también del diario Informaciones de Madrid y columnista en las ediciones andaluzas de Diario 16 y de El Mundo.

Checa Godoy sucede en el cargo a Emelina Fernández, quien estaba al frente de dicho órgano desde 2011, y se convierte en el cuarto presidente del Consejo desde su creación en 2006.